

RESOLUCION Nº 39-11-2017 SOBRE CONVOCATORIA DE SESION ORDINARIA DE PLENO (Ses.Nº 9/2017).

Vista la necesidad de efectuar la convocatoria de Sesión ordinaria de Pleno, correspondiente al mes de Noviembre de 2017, que ha sido aplazada al 1/12/2017, de acuerdo con el régimen de sesiones adoptado en sesión de fecha 2/07/2015, en uso de las facultades que me confiere el art.21.1 c) y 46 de la Ley 7/1985, **HE RESUELTO**

PRIMERO.- Convocar Sesión Ordinaria de Pleno, para su celebración, en primera convocatoria, el **dia 1 de diciembre de 2017**, a las **19 horas** en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario-un tercio del número legal de miembros de la Corporación- se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, según lo dispuesto en el art.90.2 ROF.

SEGUNDO.-Fijar el siguiente **Orden del Dia:**

Orden del Dia correspondiente a la Sesión Ordinaria de Pleno de 1 de Diciembre de 2017 (Ses.Nº 9/2017):

Parte resolutive (art.46.2.e Ley 7/1985)

- 1º- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR 22/11/2017.
- 2º.- PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL DE 2018
- 3º.- SELECCIÓN DE CONTRATISTA SERVICIO RECOGIDA DE RESIDUOS.
- 4º.-1 PROPUESTA SOCIALISTA SOBRE MEDIDAS DE POTENCIACION DE CUERPOS DE SEGURIDAD Y POLICIA LOCAL
- 4º.-2 PROPUESTA SOBRE ACCESO PAREJAS DE HECHO A LA PENSION DE VIUDEDAD.
- 4º.-3 PROPUESTA DE GRUPOS SOCIALISTA Y AEPY SOBRE COMPROMISO DE LAS CIUDADES POR LA ECONOMIA CIRCULAR.
- 5º. ADQUISICION DE PARCELA.
- 6º. SOLICITUD RECONOCIMIENTO DE COLECCIÓN MUSEOGRAFICA.
- 7º. AYUDA A AMPA IES LA HOYA DE BUÑOL.
- 8º. CONCESION DE AYUDA A SOCIEDAD DE CAZADORES..

Parte de control órganos de gobierno (art.46.2 e Ley 7/1985)

- 9º.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA – septiembre y octubre 2017- (art.42 R.O.F).
- 10º.- PROPUESTAS URGENTES. (art.91.4 R.O.F)
- 11º.- RUEGOS Y PREGUNTAS. (art.97.7 R.O.F)

TERCERO.- Trasladar la presente convocatoria a los Sres Concejales, con copia del Acta de la sesión anterior y propuestas incluidas en la convocatoria. Trasladar asimismo a los concejales extracto de Resoluciones adoptadas por la Alcaldía en los meses de Septiembre y Octubre de 2017, con copia íntegra de las mismas a los portavoces de los grupos municipales.

La documentación íntegra de los asuntos comprendidos en el Orden del Día queda a disposición de los Concejales, para consulta y examen, en la Secretaría municipal, de 10,30 a 14,30 horas, desde la notificación de la presente convocatoria.

CUARTO.- Fijar copia de la presente convocatoria en los tablones de edictos municipales y en la web municipal.

Yatova, 28 Noviembre de 2017

EL ALCALDE,

ANTE MI, EL SECRETARIO,



[Handwritten signature]